

Capítulo III

Violencia y movilización social en Sonora, 2005-2015

NATALIA MENDOZA ROCKWELL*

Esta ponencia ofrece una reflexión preliminar sobre las formas que ha tomado la violencia en el estado de Sonora en la última década, así como sobre el quehacer de las organizaciones sociales que han buscado contenerla y resistirla. Me limito aquí al análisis de dos tipos de violencia: la delincencial —específicamente homicidio y extorsión— y la que se deriva de las operaciones de la industria extractiva en el territorio —despojo de tierras, toxicidad y precarización del trabajo—. Mi argumento es que estos dos tipos de violencia, que en general se estudian como fenómenos independientes, tienen características comunes, obedecen a procesos similares y deben ser entendidos de manera conjunta como dos aspectos de una misma transformación del orden rural sonorense. Las formas de operar de la delincuencia organizada y de la industria extractiva han cambiado radicalmente en los últimos quince años. En ambos casos, esa transformación ha implicado una disminución en la capacidad de las localidades de controlar sus recursos y sancionar las acciones de los diversos actores que operan en su territorio. Esto, a su vez, ha producido la disolución de las formas tradicionales de identificación social, la proliferación de la sospecha y la desconfianza, y, por tanto, de la violencia.

En Sonora, el movimiento social que ha combatido de manera más directa y exitosa la violencia homicida, concretamente feminicida, es el de las agrupaciones de mujeres. Después de un breve esfuerzo por organizar la búsqueda de personas desaparecidas, que concluyó con el asesinato de Nepomuceno Moreno en 2011, no han vuelto a crearse agrupaciones públicas que busquen contener o resistir la violencia delincencial o, incluso, brindar apoyo a las víctimas. Prácticamente no hay ciudadanía forense en Sonora. En cambio, en la última década se han multiplicado las organizaciones sociales dedicadas a la defensa y protección de los recursos naturales y de la salud así como de cuerpos humanos. La toxicidad, metafórica y literal, es la categoría que mejor describe el tipo de violencia a la que se oponen estas agrupaciones.

La primera parte de este trabajo analiza la evolución histórica reciente del homicidio y la extorsión —las dos formas de violencia más características del crimen organizado— y sugiere algunas

* Profesora asistente de antropología en la Universidad de Fordham.

claves para su interpretación. La segunda parte analiza los tipos de violencia que se derivan de las operaciones de la industria extractiva en el estado —en particular el despojo de recursos naturales y la toxicidad— así como los esfuerzos sociales que se han llevado a cabo para combatirlos. En una tercera sección señalo una serie de rasgos comunes a ambos tipos de violencia y propongo el concepto de “economías de paz” y “economías de violencia” como alternativas a la idea de “cultura de la paz”.

Metodología y selección de indicadores

Los argumentos que presento en este trabajo son etnográficos; es decir, buscan explicar la violencia y la paz a partir de un análisis de interacciones observadas y testimonios directos. En Sonora, la violencia homicida sigue siendo la forma más grave de victimización, la menos estudiada desde un punto de vista académico, y la menos atendida por las organizaciones sociales. Me sirvo en este trabajo de un análisis estadístico muy breve para mostrar la evolución histórica y distribución geográfica del homicidio, con el propósito de identificar patrones y plantear ciertas preguntas. Sin embargo, las explicaciones que propongo sobre la transformación del orden local y sobre el quehacer de las organizaciones sociales no emanan del trabajo estadístico sino del etnográfico.

La gran ventaja de la etnografía no es que permite estudiar “la cultura”, sino que permite observar las jerarquías sociales existentes, las transacciones que median la relación entre diversos grupos, y las elaboraciones simbólicas que guían las acciones de los actores involucrados. Esa complejidad solo se puede observar a una escala muy pequeña, pero permite de manera inductiva imaginar cómo se produce el efecto agregado de las partes. A partir de la observación directa, la etnografía puede abrir una serie de preguntas nuevas que alimenten el trabajo estadístico y sugieran posibles relaciones causales.

La interpretación sobre los cambios en la violencia delincinencial que expongo en este trabajo retoma el trabajo de campo que desde 2004 he llevado a cabo en el poblado fronterizo de Altar, Sonora —un punto importante de cruce de migrantes indocumentados y tráfico de drogas—. Para situar ese trabajo en el contexto más amplio del estado de Sonora, visité los municipios de Cananea, Banámichi, Ures, y Cajeme con el fin de entrevistar a los líderes y portavoces de las organizaciones sociales más activas en el estado —las organizaciones de mujeres contra el feminicidio, del sindicato de mineros de Cananea, las asociaciones de afectados por el derrame tóxico de Grupo México en el Río Sonora, y la comunidad yaqui que se ha resistido a la construcción del Acueducto Independencia y el gasoducto—.

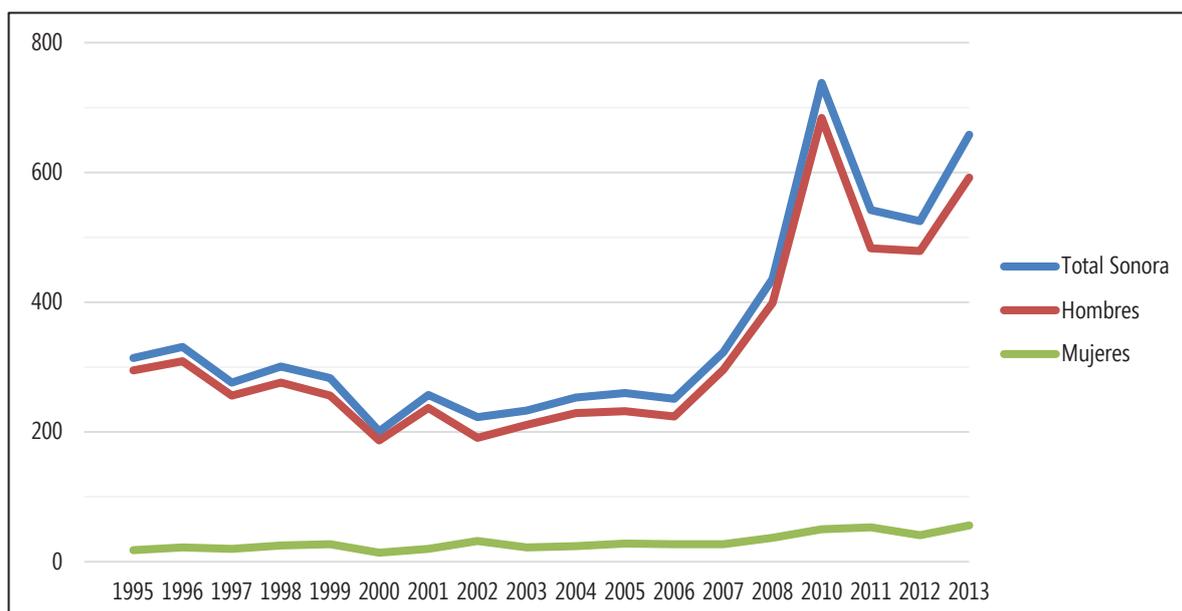
Las preguntas de investigación que dictaron el diseño de mis entrevistas con los líderes son: ¿Qué tienen en común todas estas formas de violencia y de resistencia social? ¿En qué se parecen, por ejemplo, el orden social local creado por Grupo México para la explotación de la mina Buenavista del Cobre en Cananea y el orden social creado por el crimen organizado en Altar para el uso de las rutas de trasiego? ¿Qué factores han inhibido la lucha social contra la violencia delincinencial y cuáles, por el contrario, han permitido que se de la lucha contra el feminicidio o la lucha por el agua, y los recursos naturales?

Violencia homicida

Evolución histórica del homicidio en Sonora

La Gráfica 1 muestra la evolución histórica del homicidio en el estado de Sonora en términos absolutos usando los datos reunidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a partir de las actas de defunción. En ésta se observa un periodo relativamente estable entre 2000 y 2006 que se interrumpe abruptamente en 2007 —lo mismo que sucede en otras entidades federativas y a nivel nacional. Todos los estudios sobre violencia homicida en Sonora, si bien utilizan diferentes formas de conteo, coinciden en que 2010 fue el año con el mayor número de homicidios en la historia reciente del estado (Reguera Torres y Mora Arellano, 2015). El número de homicidios baja ligeramente en 2011 y 2012, pero los últimos dos años, 2013 y 2014, vuelven a mostrar un repunte.

Gráfica 1. Evolución histórica del homicidio en Sonora (1995-2013)

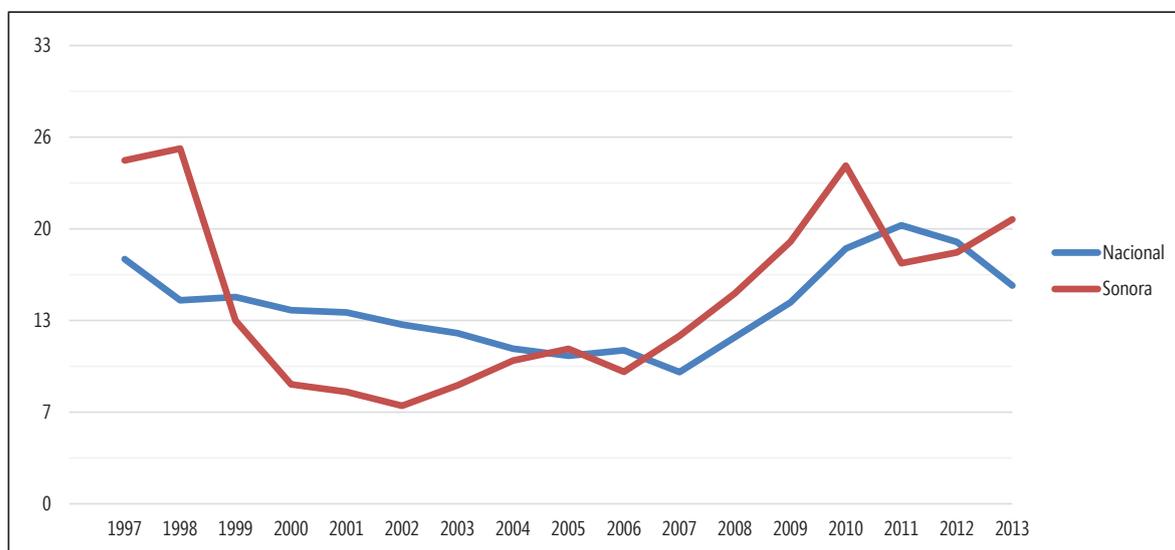


Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

La Gráfica 1 también muestra que la participación del feminicidio como parte del total ha aumentado, aunque se sigue estando por debajo del 10 por ciento. Mientras que el número de víctimas hombres ha disminuido lentamente, el número de víctimas mujeres ha ido en aumento desde 2007. Cabe mencionar, además, que los datos de feminicidio del INEGI están por debajo de los recabados por el Observatorio Nacional de Feminicidio que contabilizó 62 en lugar de 52 feminicidios en Sonora en el 2015.

La Gráfica 2 muestra la evolución de la tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes a partir de los datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE) que contabilizan averiguaciones previas.

Gráfica 2. Evolución de la tasa de homicidio doloso



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

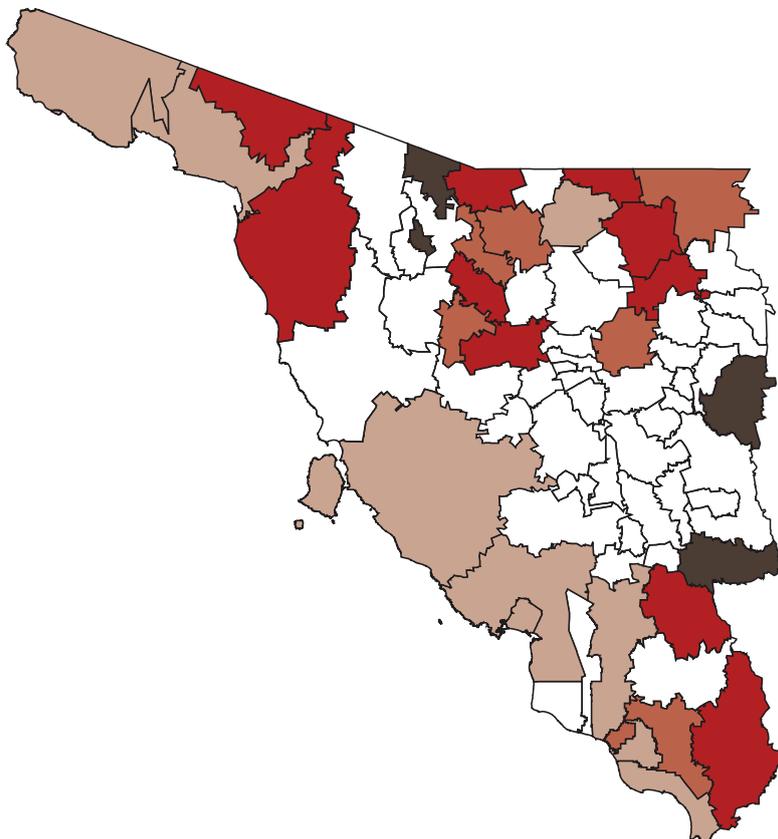
Esta gráfica sugiere una historia ligeramente distinta. Aunque se observa claramente el incremento a partir de 2007 que alcanza un punto máximo en 2010, también se muestra que Sonora había tenido tasas de homicidio por encima de la media nacional a finales de los noventa. En tal caso, la pregunta no es por qué se desató la violencia en 2007, sino cómo se explica la caída tan abrupta de 1998 a 1999 y las tasas relativamente estables y bajas de 2000 a 2007.

Distribución geográfica del homicidio

De acuerdo con el análisis de Reguera Torres y Mora Arellano, el 80 por ciento de los homicidios que se registraron en Sonora entre 1990 y 2013 ocurrieron en doce municipios que los autores denominan “municipios repetidores”: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Empalme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Hay tres características geográficas de Sonora que es necesario tomar en cuenta para entender la distribución espacial de la violencia. La primera es, por supuesto, el hecho de tener 600 kilómetros de frontera con Estados Unidos; una frontera que además se extiende a lo largo de un terreno muy hostil, difícil de patrullar, y con una densidad de población muy baja. De los doce municipios repetidores, seis municipios fronterizos —Agua Prieta, Nogales, Caborca, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, y San Luis Río Colorado— concentran el 35 por ciento de los homicidios del estado. Cabe mencionar que este grupo incluye municipios con poblaciones mayores y menores a los cien mil habitantes. Es probable que el alto número de homicidios en esa zona esté directamente relacionado con los conflictos por el control de las rutas de tráfico de drogas y migrantes a través de la frontera (ver Mapa 1).

Mapa 1. Homicidio doloso por cada cien mil habitantes, 2005.

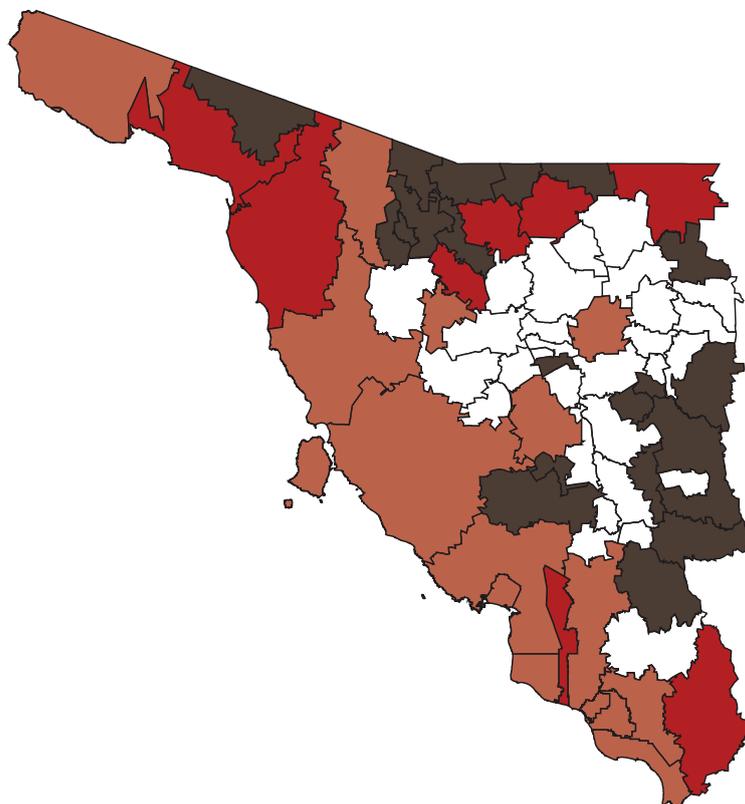


Fuente: elaboración propia.

La segunda característica geográfica importante es la franja de Sierra Madre que cubre la parte oriental del estado. En esa zona se han concentrado históricamente el cultivo de marihuana y amapola, como muestran las estadísticas de exterminio de cultivos ilegales. Entre los años 2000 y 2005, las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes más altas se encuentran en los municipios fronterizos y en la zona serrana que colinda con Chihuahua (ver Mapa 1).

En 2005, sólo tres municipios —todos con una población menor a los 100,000 habitantes— alcanzan tasas de homicidio mayores a 50 por cada cien mil habitantes. Cinco años más tarde, en 2010, hay 19 municipios que se colocan en esa posición, de los cuales 17 se encuentran en las zonas fronteriza y serrana. Las tasas de homicidio se sextuplicaron y cuadruplicaron en algunos de los municipios repetidores de la zona fronteriza (ver Mapa 2).

Mapa 2. Homicidio doloso por cada cien mil habitantes, 2010.



Fuente: elaboración propia.

La distribución espacial de las tasas de homicidio de 2010 muestra otro cambio importante. A partir de ese año los municipios costeros se suman a los fronterizos y serranos en la lista de localidades más violentas al alcanzar tasas por encima de los 20 homicidios por cada cien mil habitantes. En el caso de los municipios costeros del sur, como Cajeme y Guaymas, el alza en el número de homicidios se ha explicado como producto de la cercanía con Sinaloa. Las pugnas entre las diferentes facciones del Cártel de Sinaloa y la organización de los Beltrán Leyva habrían afectado sobre todo a los municipios de Cajeme y Empalme. Otro factor importante que explica los conflictos en el sur del estado es la necesidad de controlar las vías de acceso a los municipios serranos donde se concentra el cultivo de amapola, en particular el municipio de Álamos.

Sin embargo, el aumento en las tasas de homicidio en los municipios costeros podría ser resultado de cambios estructurales de más largo plazo que las pugnas coyunturales entre facciones del narcotráfico. Un indicio de ello es el hecho de que para el año 2015, a pesar de que baja considerablemente el número de municipios con tasas por encima de 20, todos los de la costa se mantuvieron en el mismo rango de entre 10 y 20 que alcanzaron en 2010 (ver Mapa 3). El aumento en la participación de estos municipios en el total estatal parece ser un cambio de larga duración. En este caso, la comparación con otros estados es significativa. Los puertos del Pacífico —particularmente Acapulco, Lázaro Cárdenas y Mazatlán—adquirieron, en la última década, un nuevo

valor estratégico debido al comercio con Asia y, en particular, a la importación de precursores para la elaboración de metanfetaminas.

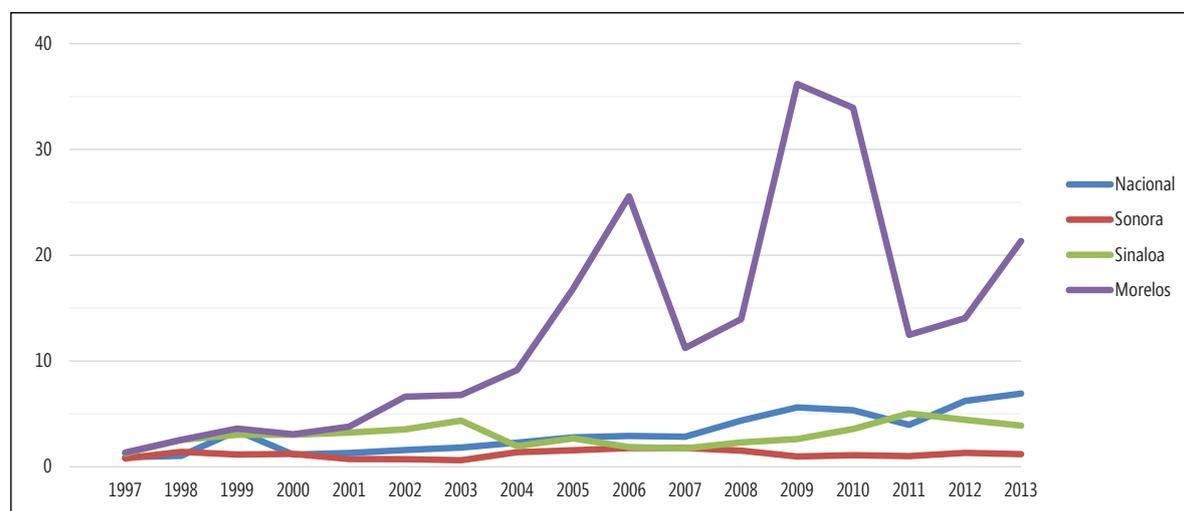
Es posible que los conflictos en los municipios costeros de Sonora estén vinculados a cambios más amplios en el tipo de drogas que se producen y las rutas de su comercialización. Finalmente, otro factor que posiblemente haya contribuido al aumento en el número de homicidios en los municipios costeros del norte del estado es el tráfico ilegal de especies endémicas al mar de Cortés. Me refiero en particular al contrabando de vejiga de totoaba que abastece al mercado asiático.

La prensa ha dado a conocer incidentes violentos en el municipio de Puerto Peñasco que tienen que ver con el control del tráfico de esta especie.

Extorsión

La Gráfica 3 muestra la evolución histórica de las tasas de extorsión por cada cien mil habitantes del país y de los estados de Sonora, Sinaloa, y Morelos, de acuerdo con las cifras publicadas por la Procuraduría General de la República a partir del conteo de averiguaciones previas.

Gráfica 3. Tasas de extorsión por cada cien mil habitantes



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Procuraduría General de la República.

Las estadísticas de extorsión son incluso menos confiables que las de homicidio, puesto que en la mayor parte de los casos no se denuncia este delito y no se inicia una averiguación previa. Aun así, la clara diferencia entre el número de casos registrados en los estados del noroeste y la de un estado como Morelos —conocido como punto crítico en términos de secuestro y extorsión— parece reflejar una tendencia real y no únicamente una distorsión estadística. Los datos sugieren que en el territorio atribuido al Cártel de Sinaloa la extorsión se ha mantenido comparativamente baja y estable.

Las entrevistas y observaciones que he recolectado en el municipio fronterizo de Altar, Sonora, confirman estos datos. En este lugar se extorsiona sistemáticamente —o “se cobran cuotas”, para usar el eufemismo local— a migrantes, polleros y narcotraficantes independientes. Sin embargo, ninguno de estos actores denuncia el cobro de cuotas como extorsión. La estructura conocida

localmente como “la mafia” se encarga de reunir y administrar estas cuotas y a cambio brinda “protección”. La extorsión en este caso es el precio que se paga por operar fuera de la ley o por tener acceso a las rutas de contrabando a través de la frontera. Ninguno de los negocios legales que operan en el municipio —incluyendo comercios, bares y restaurantes, ranchos y campos de cultivo— se ha visto forzado a pagar cuotas. ¿Qué factores han contenido la proliferación de la extorsión en la región? ¿Esta particularidad se explica por la preeminencia de las instituciones estatales en el Sonora post-revolucionario o por la singularidad del Cártel de Sinaloa como organización criminal? Estas preguntas requieren de una investigación a profundidad, entender las razones de esta particularidad nos puede decir mucho sobre cómo se construyen la paz y la violencia en el noroeste de México y contribuir a un enfoque comparativo con el resto del país.

Cambios en la organización del tráfico de drogas y migrantes en Altar, Sonora

En este apartado describo brevemente algunos de los cambios que a lo largo de los últimos diez años se han dado en la organización de la economía ilegal en el municipio fronterizo de Altar, Sonora (Mendoza Rockwell, 2007, 2012).

a. La privatización de las rutas. Entre 2005 y 2010, los 100 kilómetros de frontera que tiene Altar pasaron de ser un recurso colectivo que permitía a las familias del municipio beneficiarse del contrabando y la migración a ser un recurso privado, en manos no de una elite local sino regional. Los narcos y polleros locales, la policía municipal y los rancheros de la zona perdieron el control de ese recurso que pasó a ser administrado y controlado por instancias regionales. Este proceso inició con la iniciativa de “la mafia” de regular el flujo de migrantes a través de la frontera y la imposición a cada uno de ellos de pagar una “cuota” adicional al cobro del pollero por el simple hecho de usar la ruta.

b. Profesionalización y empleo permanente. Para mantener el control de ese recurso, se estableció una “mafia”. Los “patrones” no son personas de la localidad, sino miembros de organizaciones regionales más amplias, casi nadie los conoce de cerca, ni siquiera se sabe bien a bien quién “pone” a los “dueños de plaza” y “jefe de sicarios”. Pero estos “patrones” ejercen un control puntilloso de la economía ilegal del pueblo a través de una “nómina” permanente de “sicarios”, “cobra-cuotas” y “puntos”. Aunque muchos de estos jóvenes son originarios del municipio de Altar, reciben órdenes directamente de una instancia regional que en general es desconocida para la gente de la localidad. Este hecho los coloca por encima de los controles sociales locales que solían regir el comportamiento de los miembros de la comunidad sin importar su relación con la legalidad. Estos cambios no fueron acomodados momentáneos, sino una transformación permanente del orden local. A la fecha, hay en la región retenes permanentes de sicarios y “puntos” que controlan el tráfico hacia la frontera y cobran cuotas a todos los narcos o migrantes que quieran usar las rutas. Cambios similares se dieron en los municipios de la sierra, y se están dando ahora en el sur del estado (Barragán Bórquez, 2015).

Industria extractiva, territorio y violencia

La década que va de 2005 a 2015 no solo se caracterizó por un alza en la tasa de homicidios, durante esos mismos años también se duplicó la superficie del estado concesionada a compañías mineras que actualmente cubre un tercio del territorio total de la entidad. Tres temas marcaron profundamente la movilización social y política en Sonora: la inseguridad en los espacios educativos y laborales, el despojo de agua y tierras, y la toxicidad ambiental.

El 5 de junio de 2009, durante la gubernatura del priista Eduardo Bours Castelo, la muerte de 49 bebés en un incendio que pudo haberse evitado sacudió al público sonorenses. La movilización comenzó de manera casi inmediata, empujada por el dolor de los padres, y atrajo la atención pública a la precariedad de las guarderías subrogadas. El hecho de que la concesión de guarderías públicas se haya usado como una forma de pagar favores políticos le dio una dimensión distinta a este conflicto —que pasó de ser un trágico accidente a convertirse en un símbolo del desdén de la clase política por la vida y salud de la población—.

Dos objetivos se colocaron al centro del movimiento: exigir justicia contra todos los responsables directos e indirectos, e impedir que se volviera a repetir el incidente. El movimiento ha probado ser de largo aliento y ha tenido victorias parciales. En 2016 se dictaron las sentencias contra algunos de los responsables, además del trabajo legislativo que se ha hecho para regular la seguridad en espacios educativos en el estado de Sonora. La tragedia de la guardería ABC contribuyó al desprestigio político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado y dictó la victoria electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones a la gubernatura que tuvieron lugar ese mismo año. Incluso, los grupos sociales que se movilizaron a raíz de este suceso, que además se sirvieron por primera vez de las redes digitales para dar a conocer sus demandas, se han convertido en un público crítico relativamente organizado que se sumó a otros frentes de lucha durante la gubernatura de Guillermo Elías Padrés. Una de las características más importantes de la movilización social de este periodo es que la protección de la salud y el medio ambiente se volvieron los temas centrales. A continuación, hago un breve recuento de los conflictos que marcaron la última década en Sonora y su relación con la violencia.

a. El conflicto laboral en Cananea se remonta por lo menos hasta 1989, cuando el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari declaró la bancarrota de la mina, que operaba como paraestatal, y vendió los derechos de explotación a Grupo México de Germán Larrea. En julio de 2007, el sindicato demandó a la empresa por violaciones al contrato colectivo de trabajo e inseguridad laboral. Durante los dos años y medio que estuvo cerrada la mina, hubo enfrentamientos entre la policía federal y los trabajadores que dejaron más de treinta heridos y cinco trabajadores desaparecidos. Asimismo, la empresa cerró el hospital que brindaba servicios de salud a once mil personas (Sariago, 2013). En 2009, el último año de la gubernatura de Eduardo Bours, se anuló el contrato colectivo y en junio del 2010 —ya durante la gestión panista de Elías Padrés— dos mil policías desalojaron con golpes y gases a los huelguistas. Para reanudar sus actividades, la empresa contrató a trabajadores migrantes de otras regiones de México, mientras que los miembros del Sindicato Minero desconocieron la anulación del contrato y permanecen hasta la fecha en huelga. La atención médica a los trabajadores despedidos sigue siendo una de las demandas centrales del movimiento minero en Cananea.

La flexibilización de las relaciones laborales ha significado una disminución sustancial de la protección de los trabajadores y la paulatina precarización de las condiciones de trabajo. “Se muere gente en la mina y no se sabe ni cómo se llaman ni a dónde mandar el cuerpo” —me dice un maestro que participó en una última ola de movilización—. La mina y Grupo México son percibidos localmente como una maquinaria impersonal que se alimenta de la salud de los trabajadores; de hecho, es común que los pobladores de Cananea se refieran a ella como “la garrapata”. La operación cotidiana de la mina ha provocado la contaminación del aire y el agua, la erosión del terreno, la pérdida de tierras, y la creciente presencia policial en la zona.

Todo esto, aunado al maltrato de los mineros, ha desatado la indignación de la población general de Cananea, que ha organizado formas de resistencia contra Grupo México rebasando incluso las demandas de la Sección 65 del Sindicato Minero. En 2016, por ejemplo, la muerte de tres trabajadores migrantes atropellados dentro de la mina —incidente que la empresa atribuyó a la negligencia del propio personal— volvió a desatar la indignación de los pobladores de la localidad. Grupos de maestros, estudiantes y los mineros lograron que se volviera a adoptar la jornada laboral de ocho horas y mostraron que el accidente había sido causado por el cansancio excesivo de trabajadores quienes operaban de noche y con una jornada de doce horas.

b. En 2010, el gobierno del estado lanzó la construcción del Acueducto Independencia, una obra hidráulica que desvía el cauce del Río Yaqui para asegurar el abastecimiento de agua de la ciudad de Hermosillo. Este proyecto se llevó a cabo a pesar de haber provocado uno de los conflictos sociales más álgidos del sexenio de Elías Padrés. La iniciativa, que se presentó como una solución para el abastecimiento de agua de la capital del estado, opuso a dos grupos claramente definidos. Los promotores del Acueducto fueron el gobierno del estado y los sectores inmobiliario, comercial y de la construcción de Hermosillo. Por su parte, la oposición fomentó una frágil alianza entre el sector agro-industrial del distrito de riego del Valle del Yaqui, los siete pueblos de la Nación Yaqui, y el Movimiento Ciudadano por el Agua.

A lo largo de cuatro años, la construcción del Acueducto suscitó confrontaciones violentas, el encarcelamiento arbitrario de dos líderes yaquis, el saqueo de una notaría, la violación de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que favorecía a los opositores, e incluso se ha relacionado este conflicto con el asesinato del diputado priista Castro Luque de Ciudad Obregón quien se opuso al proyecto (Moreno Vázquez, 2014). Este enfrentamiento es una nueva expresión de las agresiones históricas contra la población yaqui que podría verse orillada a abandonar sus tierras debido a la escasez de agua. También confirma la hipótesis de que será cada vez más difícil pensar la violencia y la paz sin tomar en cuenta la intensificación de los conflictos que se derivan del control de recursos naturales, en particular el agua.

c. En agosto de 2014, una de las lagunas de lixiviación de la mina Buenavista del Cobre de Cananea derramó 40 millones de litros de sulfato de cobre y metales pesados al cauce de los ríos Bacanuchi y Sonora. El accidente fue calificado de “ecocidio” en los medios de comunicación nacionales y afectó a los habitantes de los trece municipios adyacentes al Río Sonora. El derrame dañó los cultivos, afectó al ganado, contaminó los pozos de agua potable y tuvo repercusiones visibles de corto y largo plazo en la salud de los habitantes. También, suscitó de manera casi espontánea la creación de todo tipo de agrupaciones de afectados. Algunas de estas organizaciones se han unido

a la Sección 65 del Sindicato Minero en un frente contra Grupo México. El accidente ocurrió en temporada electoral, y los partidos políticos buscaron intervenir en la administración del fideicomiso que se formó con la indemnización otorgada por Grupo México. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna de las obras de mayor alcance que se acordaron cuando se constituyó el fideicomiso —la perforación de nuevos pozos, la construcción de una clínica especializada en toxicidad, o el saneamiento del río—.

Estos tres ejemplos muestran cómo se vive la violencia como toxicidad y precarización en Sonora. Las formas de resistencia social que genera también han tenido rasgos comunes. Todas estas organizaciones han privilegiado la vía jurídica como fuente de argumentos, herramienta de lucha y objetivo de sus demandas. Las organizaciones de mujeres, por ejemplo, lograron la tipificación legal del feminicidio, la alerta de género en el municipio de Cajeme, la creación de un Centro de Justicia Integral para la Mujer en Ciudad Obregón y el cambio en los protocolos para la investigación de casos de violencia contra mujeres.

Otro rasgo común es que, en las narraciones de estas luchas, la política electoral y partidista no aparece como un recurso para la población sino como uno de los principales obstáculos a sus luchas. En cada uno de los casos, las estrategias que el gobierno ha utilizado contra ellos es el encarcelamiento selectivo y arbitrario de los líderes y sobre todo la distribución desigual de recursos a los miembros con el fin de dividirlos.

Economías de paz y de violencia

Cada uno de estos conflictos —la huelga de Cananea, la oposición al Acueducto Independencia y la respuesta al derrame tóxico en el Río Sonora— tiene una lógica propia e incorpora actores disímiles. Sin embargo, también cuentan con características comunes. Todos tienen que ver con el uso de los recursos naturales, todos asignan un papel central a la salud y al cuerpo. Todos denuncian una forma de violencia que no se ejerce como agresión directa, sino como una paulatina precarización de las condiciones de vida, una suerte de envenenamiento que acompaña las funciones más básicas: respirar, tomar agua, trabajar.

Compararlos con el tipo de violencia que ejerce el crimen organizado en Altar revela otra serie de similitudes estructurales. La manera en que Grupo México ha transformado la vida diaria no solo de sus trabajadores sino de todos los habitantes de Cananea y de los trece municipios adyacentes al Río Sonora se parece en algunas cosas al orden que “la mafia” ha creado en Altar.

a. Juego de escalas. Uno de los aspectos comunes a la violencia delincuencial y empresarial es que ambas se han traducido en una disminución de la capacidad de las localidades de controlar sus recursos, territorio, y orden social. El conflicto en Cananea, además de ser un enfrentamiento laboral clásico, puede leerse como una pugna entre una localidad y un actor externo por el acceso a los beneficios de la explotación minera. De un lado están novecientos mineros, en su gran mayoría originarios y residentes de Cananea, y, del otro, una empresa nacional que desde el punto de vista local es una identidad abstracta y anónima.

b. Ruptura de la reciprocidad. La desproporción entre los actores es tal que las formas de intercambio que se dan entre ellos son necesariamente asimétricas. La localidad no cuenta con

mecanismos formales ni informales que le permitan influir en las decisiones de la empresa o imponerle una relación de obligatoriedad, mucho menos de reciprocidad. Algo semejante ocurrió en Altar cuando el control de las rutas de trasiego pasó de ser un bien local a uno dominado por una instancia regional invisible.

c. La sospecha. Predomina en cada una de estas regiones una dificultad clara en la atribución de culpas y responsabilidades. En el caso de la minería, por ejemplo, hay una frontera muy tenue entre los accidentes y la represión política. Mucha gente está convencida de que el derrame en el río pudo haber sido intencional. Lo mismo pasa con el narco, la fuente de la violencia se desdibuja, aparece como difusa, no hay una categoría social que la nombre con precisión. Por lo tanto, se vive como toxicidad ambiental, y no como la vieja rivalidad de narcos donde el honor está en juego. Estos tres rasgos comunes nos dan una pista para pensar lo que llamo “economía violenta”. Una configuración particular entre las escalas de los actores, el tipo de reciprocidad o intercambio que se forma entre ellos, y las maneras en que eso afecta la posibilidad de crear relaciones de confianza.

Bibliografía

- BARRAGÁN Bórquez, Antonio de Jesús (2015), *Por el recorrido de la vida y la muerte: identidad y aprendizaje social de jóvenes sicarios en Sonora*, Tesis de maestría, El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- MENDOZA Rockwell, Natalia (2012), “Microhistoria de la violencia en Altar, Sonora”, en: *Las bases sociales del crimen organizado en México*. México, SSP.
- MORENO Vázquez, José Luis (2014), *Despojo de agua en la cuenca del río Yaqui*. Hermosillo, El Colegio de Sonora.
- PALAFox Moyers, Carlos Germán y Joel Enrique Espejel Blanco. *Confianza institucional y violencia estructural en la frontera norte de Sonora: El caso de Nogales* [Trabajo inédito].
- SARIEGO, Juan Luis (1988), *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, México.
- ZUÑIGA Elizalde, Mercedes (2015), *Sonora Violenta: Género, mujeres y feminicidio*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.